

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

SIN INICIATIVAS CONCRETAS EN LA LEY ELECTORAL

Por Irán Hernández

De todas las propuestas que han dado a conocer varios diputados locales para integrarlas en la modificación de la Ley Electoral con la homologación que se realizará por la reforma político Electoral, ninguna se ha presentado en iniciativa. Desde el mes de febrero de este año, el legislador panista Alejandro Delgado Osoy, se comprometió a presentar una iniciativa de ley, a fin de que cualquier candidato a un cargo de elección popular se le apruebe la prueba antidoping. Cabe mencionar que esto surgió porque su compañero legislador de partido Apolinar Casillas se vio involucrado en un accidente automovilístico, luego de consumir bebidas alcohólicas, un escándalo que se esperaba por los demás diputados, pues algunos lo llaman “el borrachín”. Otra propuesta pendiente que ya es calificada como viable por la presidenta del Consejo General del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)**, Yolanda Elías Calles, es impulsada por Beatriz Marmolejo, con el objetivo de que el 10 por ciento de las boletas se imprima en braille. Sin embargo aún se analizan otras posibilidades como que exista una casilla especial. El diputado del PAN, Rosendo Anaya, busca consensos para que el Congreso Local tenga un diputado indígena, a fin de que luche por las problemáticas que enfrenta este sector vulnerable, principalmente en el tema de la discriminación, debido a que reconoció, falta mucho que hacer. También, el legislador Alejandro Delgado puso en la mesa el tema de que un migrante tenga representación en la legislatura, esto inclusive sin cumplir con la residencia o que inclusive pueda legislar desde Estados Unidos, El diputado del PRI, Braulio Guerra, dio a conocer que a nivel local propondrá que se sancionen las denuncias electorales “patito”, luego de que no le pareció la que el PAN presentó en su contra por actos anticipados de campaña. El plazo para que la LVII Legislatura local haga estos cambios, se vence este mes, por lo que pudieran o no incluirse dichas propuestas para 2015. (C.p.16)

APLICAR LA LEY A HÉCTOR GONZÁLEZ

Por Héctor Ayala

El presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, exigió aplicar la ley tanto al administrador de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) en Corregidora, Héctor González Flores así como a la fuerza política a la que pertenece (Partido Revolucionario Institucional), por realizar proselitismo adelantado en ese municipio, al señalar que las autoridades electorales deben de ser imparciales y castigar por igual cuando violan las leyes electorales y constitucionales. “Espero que las autoridades electorales actúen con imparcialidad y espero que así como diversas autoridades de gobierno del estado han declarado y han dicho que la ley se debe aplicar a todos por igual así se haga con esta persona (Héctor González Flores) así como al partido que representa, la ley se debe aplicar en todos los casos”, manifestó el alcalde de Corregidora. Asimismo refirió que las autoridades deben sancionar y no esperar, cuando a simple vista se ha dado muestra de que en la Comisión Estatal de Aguas hay gente que se sirve de los recursos de la dependencia para desviar recursos hacia su persona y buscar una candidatura adelantada y fuera de la ley. “Las autoridades deben castigar parejo y más donde se desvió de fondos, donde utilizan al personal para hacer proselitismo a través de una dependencia estatal y así me puedo seguir”, señaló Zapata Guerrero. En este sentido, dijo que Héctor González no es una persona que sea de su interés, sin embargo dijo que si algo no va a permitir es que se viole la ley en su municipio, por tal motivo es que se hace el llamado a las autoridades electorales para que actúen y lleven a cabo la sanción correspondiente en este caso.

Síntesis de información local



JUEVES 5 DE JUNIO DE 2014

Recordó que tal y como el Consejo General del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)** sancionó al diputado federal por supuesto proselitismo adelantado, de la misma manera se castigue lo señalado en el municipio de Corregidora y no se encubra a nadie, más aún que además del caso de Héctor González, aseguró que existe otro más que vulnera el PRI y no se ha hecho nada al respecto. Cabe señalar que Héctor González Flores ha sido protagonista de señalamientos y denuncias, los últimos dos de llevaron a cabo en el municipio de Corregidora, el primero dónde fue acusado de participar en una riña al interior de un restaurante de la zona y la segunda al acusarlo a través de redes sociales de actos anticipados de campaña, al demostrar en fotografías que personal de la CEA en ese municipio viste camisetas con el logotipo de la Comisión Estatal de Aguas, en las que muestra el escudo de la paraestatal, aparece su nombre, además de denunciarlo de utilizar despensas del programa Oportunidades para quedar bien con la gente a quienes les anuncia sus aspiraciones políticas. Habrá que esperar la respuesta del IEQ. (El Mosquito p.3)

CONSEJEROS DECIDIRÁN SI PARTICIPAN EN CONVOCATORIA DEL INE

Por Aimée Pacheco

Los actuales consejeros del **Instituto Electoral de Querétaro**, son quiénes de manera individual tomarán la decisión personal de registrarse o no a la convocatoria del INE, sentenció el diputado local, Braulio Guerra Urbiola, quien preside la Mesa Directiva. “Creo que nadie más que ellos tienen el derecho de concurrir, inscribirse o no inscribirse. Nadie es quien para hacer las sugerencias, recomendaciones darles instrucciones, porque ellos tiene un derecho vigente, de acuerdo a la Constitución, de inscribirse, cada uno de ellos de los siete”. Dijo que el PRI respeta el derecho que tienen y de la determinación de cada uno de ellos para inscribirse o no. En lo relativo a la LEY Electoral, dijo que ya hay algunas posturas resueltas y se estarán revisando los tiempos, pues hay un ambiente positivo en la Junta de Concertación, así como razonamientos a la legislación federal, lo que se puede adecuar a la Legislación local. “Estoy ya proponiendo que tengamos un espacio pronto las seis fuerzas políticas, una encerrona muy especial y particular con el tiempo suficiente para salir con una ley que constituya los elementos que marca la federal y también las inquietudes que tienen las fuerzas políticas a nivel local. Dimos un primer paso, iniciamos con el pie derecho porque aprobamos ya en comisión la reforma Constitucional”. Indicó que terminando este periodo de reforma Constitucional, abrirán el periodo para analizar la reforma electoral del estado de Querétaro, ya que en el 90 por ciento de los temas no hay margen de acción para los diputados locales. “Ya son mandatos constitucionales y el resto, son márgenes de maniobra nuestros para poder modificar aspectos muy íntimos y muy mínimos, por lo que no veo porqué tenga que existir una controversia en torno de esta ley. Veremos cuáles son las posturas de todos los partidos. (DQ, 8)

RESPALDA BGU A CONSEJEROS

Por Fidel Favela

Nadie es quien para hacerles recomendaciones o sugerencias a los actuales consejeros **del Instituto Electoral de Querétaro**, señaló el presidente de la Mesa Directiva del Congreso Local, Braulio Guerra Urbiola, sobre la posibilidad de que pudieran buscar algún puesto en el Instituto Nacional Electoral. “Ellos tienen un derecho vigente de acuerdo a la Constitución, de inscribirse o no inscribirse, cada uno de ellos concurrirá al Instituto Nacional Electoral, si cada quien considera que tiene ganas de continuar o no”. Sobre las leyes secundarias en materia electoral, que deberán estar listas antes del mes de julio, Guerra Urbiola, señaló que ya tienen algunas posturas resueltas. (El Mosquito p.7)

Síntesis de información local



JUEVES 5 DE JUNIO DE 2014

LAMENTABLE QUE REPITAN ENCARGADOS DEL IEQ

Por Aimée Pacheco

Aunque existen todas las posibilidades de que en la convocatoria que en su momento emita el Instituto Nacional Electoral (INE), para la asignación de consejeros en los estados, participen quienes hoy integran el Consejo General del IEQ, sería lamentable que esto ocurriera, consideró el diputado federal por Querétaro, MARCOS Aguilar Vega. “Por vergüenza, pediría que no lo hagan, sería lamentable que lo hicieran con el comportamiento que han mostrado algunos de ellos”, expresó el diputado, quien confió que en el caso de Querétaro no exista promoción de alguno de ellos ante el INE, por parte del gobierno estatal. “La institución que queremos en el país, no es una institución donde se involucren gobernadores y que hayan colocado personas”, dijo al referir el comunicado del INE emitido la semana pasada, donde el presidente acusa que algunos gobernadores están haciendo solicitudes para que coloquen a los mismos que están en los institutos locales. “Yo espero que el gobierno no se atreva, ni lo piense, hacer una solicitud de esta naturaleza, metiendo las manos a favor de alguno de los que hoy han sido los principales detractores de la democracia, esto que hoy estamos viviendo es por responsabilidad de los gobernadores y de los que han asumido un acto de corrupción, atendiendo a sus peticiones indebidas e ilegales”. Ejemplo de esos actos de corrupción, dijo es el retraso de la atención de los procedimientos que han sido señalados por el representante del PAN ante el IEQ, lo que calificó como un acto “dilatorio” para que su momento se quede sin materia. Dijo que no es que hayan faltado candados para evitar que los consejeros locales participen en la designación, y que lo que advierte es una ausencia de ética en algunos gobernadores, y quienes hoy ostentan un cargo como consejeros. “Obviamente ya se dieron cuenta que en un par de meses ya no podrán seguir percibiendo 90 mil pesos de salario. Pues cómo no van a hacer hasta lo imposible, por 90 mil peso están haciendo lo que se observa de manera abierta y descarada ante la opinión pública. (DQ, 8)

COLUMNA RUMBO ELECTORAL ‘LA REFORMA POLÍTICO ELECTORAL: PARIDAD DE GÉNEROS’

Por Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta del Consejo General del IEQ

La democracia en México se ha ido construyendo a base de esfuerzo y participación de su gente. Cuando los ciudadanos conocen sus derechos y obligaciones, asumen la responsabilidad de exigir transparencia y rendición de cuentas y participan libremente en los procesos políticos, sólo así, es cuando la gobernabilidad democrática se afianza. En este contexto, la promoción de la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, son temas en los que se ha buscado avanzar. Un ejemplo de esta situación se dio en 2009 con el fenómeno de las llamadas “Juanitas”, en el que una vez que las candidatas eran electas, las diputadas pedían licencia para ceder su cargo a suplentes hombres. Fue en este momento que surgieron voces de denuncia por estas solicitudes, entre ellas la del Sistema de las Naciones Unidas en México, que detonaron un trabajo conducido por legisladoras, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales. En el año 2011, en México había sólo un 6% de mujeres presidentas municipales, las mujeres ocupaban un 23% de los escaños en los congresos locales, 28% en la Cámara de Diputados y el 20% en el Senado. En la LXII Legislatura, la presencia de las mujeres en el Congreso de la Unión es la mayor de todas las legislaturas en la historia, ya que hay 42 mujeres en el Senado, con un 32.81% lo que representa un incremento del 14%, y en la Cámara de Diputados 187 mujeres, con un 37.4% de representación, un incremento del 10% con respecto a la legislatura anterior. Con la Reforma constitucional en materia política-electoral se abre una valiosa oportunidad para que más mujeres participen y accedan a cargos de elección popular. Lograr una igualdad sustantiva en los diferentes ámbitos de la esfera pública, ha significado un esfuerzo importante, la reforma introduce las reglas para garantizar la paridad de géneros en candidaturas a legisladores federales y locales. Nuestro país ha dado un paso significativo, la nueva normatividad permitirá el pleno reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, y el acceso sin cortapisas a cargos de elección popular. (EUQ, 4)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

DEFIENDE MARCOS A NAVA ALVARADO

Por Aimée Pacheco

Ahora que un Juez federal ha ordenado a la Legislatura local, la reposición del procedimiento para la reelección del presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos del estado de Querétaro, el ex diputado local, Marcos Aguilar Vega dijo que en ese proceso que se dio en la pasada legislatura, fueron el PRI y sus aliados “quienes hicieron de las suyas”. Quien fue integrante de la LVI legislatura, donde se dio la designación de Miguel Nava Alvarado y se dejó a César Pérez Guzmán fuera de la posibilidad de participar por razones de sus edad, se deslindó de esas decisiones. En la anterior legislatura fueron el PRI y sus aliados quienes siempre fueron de las suyas en esta y todas las designaciones que hubo durante el periodo que yo fui responsable. Obviamente hay que esperar la impugnación a los señalamientos que está haciendo el presidente del Organismo de Derechos Humanos de Querétaro, que me parece son atendibles, y obviamente derivado de ello que haya una respuesta institucional”. (DQ, 3)

PRI

PRI INCLUIRÁ A TODOS LOS SECTORES

Por Redacción

SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO, QRO.- A fin de mantener el rumbo en la conformación de una estrategia clara de acercamiento a la sociedad, de cara a las elecciones del 2015, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se mantendrá en contacto con los diferentes sectores sociales, ya que de esta manera se podrán cumplir los propósitos y retos, que permitan alzar el triunfo, aseguró el Presidente del Comité Directivo Estatal de ese partido, Tonatiuh Salinas Muñoz. Afirmó que se iniciarán los acercamientos con los sectores sociales del Estado, afirmó que han sostenido reuniones con estudiantes, con trabajadores, profesores y empresarios lo cual muestra una parte de la estrategia que está consolidándose con el único rumbo de obtener los triunfos en todo el territorio queretano. (DQ, 10)

QUE NO SE ESCUDE LUPE EN FUERO: TONA

Por José Luis Rodríguez

Querétaro, Qro.- Que no se esconde en el fuero el diputado federal Guadalupe García, figura jurídica que precisamente los panistas han pedido eliminar, aseveró el dirigente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Tonatiuh Salinas Muñoz, entrevistado en el noticiario radiofónico ABC DIARIO. Lo anterior en referencia a la trifulca en la que se vio involucrado en un restaurante donde presuntamente golpeó a un comensal, quien tuvo que ser hospitalizado y además amenazó de muerte a policías municipales. "Son actitudes que se tienen que erradicar de la política, hace unos meses (los panistas) pedían quitar el fuero y hoy se escudan en ello para amenazar de muerte, cosa que es sumamente grave a personas que están conviviendo, en el estado que sea, pero a final de cuentas se encuentran en un lugar donde se amparan en su posición política para amenazar en una actitud altamente irresponsable de este diputado", añadió. (DQ, 1)

Síntesis de información local



JUEVES 5 DE JUNIO DE 2014

PRD

EN SAN JUAN LA POLICÍA NO ESTÁ HACIENDO BIEN LAS COSAS: PRD

Por Verónica Ruiz

Algo no está haciendo bien la Secretaría de Pública Municipal de san Juan del Río, advirtió el dirigente estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, al señalar que éste es uno de los municipios que más ha incurrido en delitos y violaciones a los derechos humanos. El líder perredista subrayó que afortunadamente en Querétaro, el tema de seguridad no es un foco rojo, pero sí un tema que nos mantiene siempre en alerta preventiva. (N-Síguelo p.4)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: "ENLOQUECE" OMBUDSMAN

Por Laura Banda y Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- Coincide el líder de la Coparmex en el estado, Mauricio Kuri González con los líderes de las bancadas del PRI y del PAN en la LVII Legislatura, Braulio Guerra Urbiola y Guillermo Vega Guerrero, en que se debe acatar la resolución del Tribunal Superior de Justicia para reponer el proceso de elección del Ombudsman y condenan la actitud del titular, Miguel Nava Alvarado, quien insiste en no dejar el cargo. Este jueves, los contendientes, Nava Alvarado y César Pérez Guzmán, a quien se le negó participar hace dos años por la cuestión de edad y que el tribunal falló a su favor para que sea tomado en cuenta, están convocados en la Legislatura. Mauricio Kuri dijo que Querétaro es una entidad de instituciones donde éstas trascienden y no las personas; por ello el llamado al Ombudsman, para que acate la resolución judicial. De no ser así, aseguró, "sería muy peligroso que se mande un mensaje de desacato en una entidad en donde el derecho y la seguridad jurídica ha hecho que sepamos cuáles son las reglas claras para jugar y respetar". Afirmó que precisamente la fortaleza de las instituciones es lo que ha permitido que los empresarios sientan la suficiente certidumbre para seguir apostando a esta entidad. "Por lo que nos pronunciamos, siempre por el respeto a las mismas por los cauces institucionales y porque el tribunal colegiado sea respetado en sus sentencias", finalizó el líder del sindicato patronal. Braulio pide respeto. El presidente de la Mesa Directiva en la Legislatura y líder de la bancada priísta, Braulio Guerra Urbiola hizo un llamado para que el proceso de reposición de la elección de Ombudsman, transcurra en un marco de respeto y fue enfático en decir que el primer requisito para ser el defensor de los derechos humanos, es que quien aspire a ese cargo, sea el primero en respetar los derechos y a las instituciones. Anticipó que tanto Miguel Nava como César Pérez fueron convocados para ser escuchados este día en la Legislatura. Dijo que no existe opción pues es ordenamiento federal y advirtió que no se trata de un acto a voluntad de la legislatura que en estos momentos tendría que concentrarse en el desahogo de la agenda en materia de la reforma electoral. "En este caso la Corte, el Tribunal Superior de Justicia nos está dando una orden donde nos da cinco días para poder cumplir. Entonces, el poder Legislativo no tiene opción, es una orden de una sentencia, si el poder Legislativo no cumple la sentencia, entonces en este caso nosotros estaríamos cayendo en desacato y también cometiendo un delito, lo que los 25 diputados, empezando por su presidente, no queremos, al contrario, respetamos las sentencias que dicta el poder Judicial". Dijo que aun cuando el mandato dicta un plazo de cinco días, la Legislatura solicitó una extensión de plazo y se le otorgó ampliación hasta el 24 de junio como fecha límite para la resolución de este asunto. No es personal: Memo Vega. Por su parte, el diputado Guillermo Vega Guerrero, coordinador de la bancada del PAN en la Legislatura, dijo que la reposición de la elección de presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos, obedece a una resolución de carácter judicial, y no se trata de un asunto personal. (DQ principal)

Síntesis de información local



JUEVES 5 DE JUNIO DE 2014

N: INAUGURA JCR ALYEX PRODUCIRÁ PERFILES DE ALUMINIO PARA SECTOR INDUSTRIAL

Por Luis del Toro y Ana Cristina Alvarado

El gobierno del estado es un aliado de la iniciativa privada, pues todos buscan el progreso, aseveró ayer el gobernador José Calzada Rovirosa al inaugurar la planta Alyex Aluminium, en el Parque Industrial La Noria, con una inversión inicial de 9.5 millones de dólares y en una etapa posterior se invertirán otros cinco millones de dólares. (N principal)

AM: DETECTAN UN TIRADERO CLANDESTINO EN LA 57

Por Guillermo Contreras

A metros de la carretera con mayor circulación del país, en la Panamericana a la altura de la comunidad de Palmillas, hay un tiradero clandestino de residuos orgánicos, en su mayoría huesos y tejidos de res, que son lanzados a un predio, por lo que la zona está infestada de perros callejeros, que encontraron en ese lugar una forma de sobrevivir. El predio se encuentra en un camino vecinal en la zona despoblada colindante con la caseta de Palmillas, aunque dado que se encuentra semi oculta, los huesos de una cabeza de ganado fueron colgados en la rama de un árbol para indicar el punto donde ya se ha hecho costumbre deshacerse de los desperdicios. El camino es utilizado de manera frecuente por los ejidatarios de Palmillas, Santa Bárbara, La Cueva y Cazadero, para quienes los perros callejeros se han convertido en un problema. “Se reúnen muchos perros callejeros en ese lugar, donde se acumulan los huesos. Suponemos que son algunos restauranteros que al no contar con el servicio de recolección por parte de Servicios Municipales, van y tiran los desperdicios en el terreno que está junto al camino. Los huesos ya están blancos, lo que habla de que han pasado mucho tiempo al sol y, por consecuencia, tienen mucho tiempo abandonados”, detalló Rogelio Osorio, quien es uno de los comuneros que diariamente circula sobre dicho camino. (AM, principal)

C: LA LEY SE RESPETA: CALZADA

Por Yoheme Pomares

“En Querétaro se respeta la ley”, afirmó el gobernador José Calzada Rovirosa, al ser cuestionado de la reposición de elección del Presidente de la Defensoría de Derechos Humanos ordenada por el Tribunal Superior de Justicia y una Sala Colegiada Federal. “Todos estamos obligados a cumplir con la ley, a ser respetuosos en nuestras expresiones y hacer también respetuosos de las instituciones, y en ese sentido seguir construyendo este Querétaro de normalidad democrática, y además que respeta y hacer respetar la ley”. (C.p.1)

PA: PESCARÁN EN LA RED A CATÓLICOS

Por Jorge Vargas Sánchez

Evangelizar a la juventud es el gran reto que tiene la Iglesia católica. Por eso, dijo el Obispo Faustino Armendáriz Jiménez, la Diócesis de Querétaro iniciará un gran proyecto para evangelizar a través de las redes sociales, de modo que el uso de este moderno medio de comunicación no perturbe la religiosidad de los jóvenes. Lo anterior es porque, dijo el Prelado en una rueda de prensa con motivo de su reciente viaje a la Santa Sede, “70 por ciento de los jóvenes mexicanos usan las redes sociales para hablar de películas y música y sólo 16 por ciento lo hace para hablar de religión”. En este contexto, dijo, y “considerando que uno de los puntos fundamentales (en las redes sociales) son los jóvenes”, es que evangelizar tiene que hacerse usando también dichas redes. (PA, principal)

Síntesis de información local



JUEVES 5 DE JUNIO DE 2014

EUQ: A REDOBLAR TRABAJO EN SEGURIDAD: JCR

Por Norma Ayala

El gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, aseguró que uno de los elementos que contribuyen a que Querétaro sea el segundo estado más seguros del país, es la cercanía que se tiene con las corporaciones de seguridad. Lo anterior, luego de la publicación de la encuesta **EL UNIVERSAL BUENDIA&LAREDO**, cuyos resultados reflejaron que la mayoría de los mexicanos, en diversos rubros, como es percepción de la seguridad, colocaron a Querétaro entre los mejores estados. En este sentido, el mandatario estatal destacó que aun cuando el estado tiene calificaciones positivas en el tema, no quiere decir que esté exento de afrontar circunstancias y retos importantes en la materia. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO RECIBE HOY A ASPIRANTES A DEFENSORÍA

Por Olivia Lara

A sus 73 años, César Pérez Guzmán, candidato a ómbudsman de Querétaro, confía en sus capacidades tras asegurar que él podrá mejorar la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ). Después de más de dos años de su juicio ante instancias judiciales estatales y federales, el activista logró ganar el amparo que interpuso en contra de la 56 Legislatura local por la convocatoria que emitió para la elección del presidente de la DDHQ en el 2012. Pérez Guzmán consideró discriminatoria dicha convocatoria al establecer la restricción de 60 años de edad para los aspirantes al cargo, lo que obligó a la actual Legislatura a reponer el procedimiento de elección. (EUQ, 1)

VEN EN ELECCIÓN DE ÓMBUDSMAN “MANO NEGRA”

Por Olivia Lara

En entrevista el actual presidente de la Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ), Miguel Nava Alvarado, alertó que la Legislatura local buscará “reventar” la elección del ómbudsman para abrir nuevamente una convocatoria general y elegir a un tercer candidato, pues sospecha que no llegarán a un acuerdo político entre las fuerzas políticas del Congreso para elegir a alguno de los dos. En un encuentro que sostuvo la mañana del miércoles con su contrincante César Pérez Guzmán, lo alertó de esta supuesta “trampa”. “Cuando veo las declaraciones de Braulio, hay condiciones que no permiten que ni él ni yo lleguemos, yo creo que el diputado lo que va a pretender es justificar, en términos coloquiales, reventar la elección para que entonces quieran darle un matiz de legalidad a lo ilegal, abrir una convocatoria en términos del 102 apartado F párrafo octavo”, explicó Nava. (EUQ, 4)

LA LEGISLATURA NO TIENE NADA CONTRA NADIE

Por Candhy Escalante

“No hay nada contra nadie”, aseveró el diputado presidente de la Mesa Directiva, Braulio Guerra Urbiola, luego de que se diera a conocer que el titular de la Defensoría de Derechos Humanos en el estado, Miguel Nava Alvarado, acusa a la Legislatura de querer “reventar” la votación para elegir al nuevo titular de dicho organismo. Guerra dijo que no existe trampa legal alguna, pues sólo están obligados a cumplir con una resolución emitida por las autoridades. (PA, 4)

Síntesis de información local



JUEVES 5 DE JUNIO DE 2014

TRABAJAREMOS CONFORME A DERECHO, AFIRMA VEGA

Por Candhy Escalante

Hoy dará inicio en la LVII Legislatura queretana el proceso para reponer la elección del titular de la Defensoría de Derechos Humanos entre Miguel Nava Alvarado, César Pérez Guzmán y los integrantes de la Junta de Concertación Política, informó el diputado Guillermo Vega Guerrero, representante de dicho organismo. Esto luego de que las autoridades judiciales, tanto del estado como de la Federación, determinaron que la Legislatura deberá realizar un nuevo proceso de elección de ombudsman, en el cual participarán los dos personajes antes mencionados. “De ninguna manera, trabajaremos conforme a derecho, como presidente de la Junta de Concertación, en el diálogo con las fuerzas políticas. (PA, 4)

COMIENZA REPOSICIÓN; PÉREZ Y NAVA TIENEN AUDIENCIA HOY

Por Olivia Lara

Inicia la reposición del procedimiento de elección para el ómbudsman del estado de Querétaro, el presidente de la Junta de Concertación Política de la 57 Legislatura, Guillermo Vega Guerrero, anunció que hoy tendrán su primera audiencia los postulantes a la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ): Miguel Nava Alvarado y César Pérez Guzmán. Para la elección del nuevo defensor de los derechos humanos en el estado se tiene como plazo el 24 de junio, por lo que en próximas reuniones la Junta emitirá la fecha y el procedimiento de la elección. “Hasta este momento la convicción es el cumplimiento de una resolución judicial de diciembre del 2013 para replantear una elección respecto al titular de la Defensoría, una sentencia del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) que nos ha sido notificada y que tiene alcances jurídicos”, insistió. (EUQ, 4)

MANDA DDHQ INICIATIVA PARA MATRIMONIO GAY

Por Olivia Lara

El presidente de la Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ), Miguel Nava Alvarado, ingresó a la Oficialía de Partes de la 57 Legislatura una iniciativa de ley que reforma diversas disposiciones del Código Civil del Estado para garantizar los matrimonios de las personas del mismo sexo. Dentro de un panorama político sobre la reposición de la elección para el ómbudsman queretano, el actual representante de la DDHQ entregó el documento que propone la modificación de 16 artículos, entre ellos el 137 del Código Civil, para otorgar el derecho a todas las personas para los matrimonios igualitarios. Nava dijo que esto garantizará y protegerá los Derechos Humanos que son reconocidos en los tratados internacionales sin exclusiones de sexo, edad, ni preferencia sexual. (EUQ, 5)

PODER EJECUTIVO

DEBEMOS RESPETAR LEY E INSTITUCIONES: CALZADA

Por Carolina Sánchez

Tras revelarse el video de la riña protagonizada por el diputado federal Guadalupe García Ramírez, el gobernador del estado, José Calzada Roviroso, conminó al legislador panista y a todos los funcionarios a conducirse con respeto a la ley y las instituciones. El pasado 27 de mayo el representante de la Cámara baja, acompañado de sus familiares, participó en una riña que derivó en golpes y amenazas de muerte a las afueras del restaurante El Muelle, ubicado en el municipio de El Marqués. “Todos los servidores públicos estamos obligados a un buen comportamiento y al respeto de las instituciones y de la ley simplemente”. (PA p. 4)

Síntesis de información local



JUEVES 5 DE JUNIO DE 2014

MUNICIPIOS DEL ESTADO

AVANZA PLAN DE LIENZO CHARRO: RLV

Por Mauricio Villalón Altamirano

El proyecto del nuevo lienzo charro está prácticamente concluido, toda vez que ya se cuenta con el inmueble que va a fortalecer el Parque Bicentenario donde se construirá el nuevo. El presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, recordó que se ha convenido ya el desalojo pleno del actual Lienzo Charro Manuel Ordóñez de la Vega, toda vez que la administración municipal ha proveído de lo necesario para la custodia y atención de los animales. “Estamos en el proceso de desincorporación del terreno del actual lienzo, ya que primero hay que solicitar autorización al H. Ayuntamiento para su demolición y su posterior desincorporación como activo, para que el recurso que se obtenga se destine a la edificación del nuevo lienzo charro”, expresó. (EUQ, 1)

INFORMACIÓN GENERAL

ANTORCHA ANUNCIA MARCHA

Por Verónica Ruiz

El Movimiento Antorcha de Querétaro anunció que este próximo 10 de junio, llevarán a cabo una segunda manifestación, en protesta por la falta de cumplimiento de servicios básicos en al menos 16 municipios del estado. El dirigente estatal del movimiento, Jerónimo Gurrola Grave, recordó que cuando inició la administración estatal se entregó un pliego petitorio con demandas y servicios que beneficiarán a miles de familias queretanas. Sin embargo, dijo que pese al compromiso de las autoridades hasta la fecha no se han cumplido. (N-Síguelo p.6)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- JAULA. El fantasma de ¡Ahhh Golfo! Ortega alcanzó el martes a Miguel Nava, quien -¡así como lo ven de bien peinado!- salió más bravo que perro de taller pero también más inestable que un Aguilera. La razón, nos dicen, es que Nava sueña con ser presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y su estrategia es victimizarse. Algún resorte mal acomodado tiene esa sila, que a todos vuelve locos. Mejor ni averiguar. HIPSTER. A la cábala se encomienda el coordinador de Comunicación Social del Municipio de Querétaro, Gibrán Salgado, quien al parecer ha encontrado en el esoterismo un consuelo ante las muchas presiones de su jefe. Tanta es su fe, que Salgado ya optó por el activismo y a cada reportero con motivo del Día de la Libertad de Prensa le regaló un mini ejemplar del libro sagrado del Zohar, que seguirá sin ser entendido porque está en arameo, literal. Oooommmmm... (DQ, 1)

ASTERISCOS

Amenaza. Resulta que al dirigente en la entidad de la organización Antorcha Campesina, Gerónimo Gurrola Grave, se le ocurrió amenazar con instalar un campamento en Plaza de Armas, a partir del 20 de julio, si no se cumplen las exigencias hechas al gobierno estatal. Envalentonado, el líder antorchista –recordemos que él y esta organización están afiliados al PRI- también se le ocurrió advertir a sus compañeros del PRI que si no le hacen caso, podría haber repercusiones electorales ¿Será? Despedida- Marco Antonio León Hernández prepara desde ahora su retiro de la política.

Síntesis de información local



JUEVES 5 DE JUNIO DE 2014

El diputado local de Movimiento Ciudadano comentó que tiene un déficit de atención con su familia, principalmente con su esposa, por lo que desea dedicarse a ella y a sus hijos. También tiene muchos libros (de filosofía y novela) pendientes por leer por lo que es momento de dejar paso a los jóvenes. Recordó lo que le dijo su amigo, Mariano Palacios Alcocer “uno no se retira de la política, la política retira a uno”.
Desencuentro- Hasta ayer, continuaba el distanciamiento entre la presidencia municipal de Corregidora, encabezada por el panista Antonio Zapata Guerrero y la Comisión Estatal del Agua, cuyo encargado en ese municipio es el priista Héctor González. El alcalde asegura que el funcionario no atiende las peticiones de distribución de agua potable al grado que el gobierno municipal ha tenido que comprar equipo para garantizar el líquido a la población el que, por cierto, utiliza la CEA. Cita- Hoy a las 10 de la mañana está citado el ombudsman queretano, Miguel Nava Alvarado. Los diputados de la Junta de Concertación Política de la legislatura lo convocaron para escucharlo en audiencia, como parte del proceso de reposición de la elección del titular de la Defensoría de Derechos Humanos. Según supimos, Nava Alvarado analiza la posibilidad de no asistir a tal reunión pues considera que como él fue electo hace dos años, no tiene por qué someterse a un nuevo proceso. Crisis- En el municipio de Jalpan de Serra las cosas no marchan del todo bien. Al inicio de esta semana presentó su renuncia como Secretario del Ayuntamiento, Arturo Ruiz Flores. Este martes se lo comunicó al alcalde, Saúl Trejo Altamirano. Le dijo que se iba porque no encontró respaldo para el trabajo en varios de los funcionarios de primer nivel de la administración municipal. Pero además, lamentó el renunciante, la ausencia de acuerdos en beneficio del municipio. Sin toros- En Sonora, el congreso de esta entidad aprobó una ley que prohíbe las corridas de toros en este territorio, algo que, hace tres años fue una promesa electoral de quienes ahora son diputados federales por Querétaro, pero jamás sucedió, pues se decidió excluir la reglamentación de la fiesta brava y las peleas de gallos de la Ley de Protección Animal, aduciendo el beneficio económico que ambas ‘tradiciones’ traen al estado. El debate continúa aunque en las calles y plazas pero no en el congreso. Lustre- Hoy por la tarde se presenta el proyecto de imagen urbana de Bernal que tiene como objetivo homogenizar el lenguaje urbano y arquitectónico de la vialidad de acceso a este Pueblo Mágico. Con estas acciones, el plan es destacar y rescatar los componentes históricos, tradicionales y urbanos de la localidad, dignificando el primer punto que regularmente visitan los turistas y que, a su vez, enmarca al principal atractivo que es la Peña. Asiste el gobernador, José Calzada Rovirosa. (AM, 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Declarado desierto el certamen para la presea EZEQUIEL MARTÍNEZ ÁNGELES, dedicada a los comunicadores, valdría la pena revisar los términos de la convocatoria emitida por el Congreso del Estado y, de paso, el sistema de análisis y decisión. Algo no está funcionando. Buen tema de reflexión en esta semana de convivios y discursos por la libertad de expresión. Más claro ni el agua. (PA, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Cerrada. En Querétaro, las elecciones de gobernador, alcaldes, diputados locales y federales, se avizoran bastante competidas si tomamos en cuenta que los ganadores (Francisco Garrido y José Calzada, en 2003 y 2009, respectivamente, lo hicieron por menos de dos dígitos). Y ya se ha dicho que la diferencia la harán los candidatos y sus perfiles. Hoy por hoy, se observa un elector que busca más información sobre las personas y sus proyectos y planes. Temas como los escándalos públicos y privados gravitarán necesariamente en el ánimo del elector, no queda duda. Así, situaciones como la protagonizada el martes pasado por el diputado Guadalupe García que, por decir lo menos, estaba ebrio manoteando y amenazando de muerte a la autoridad, deberán ser sancionadas por su partido, por la PGJE y por los ciudadanos.

Síntesis de información local



JUEVES 5 DE JUNIO DE 2014

En las pasadas elecciones para gobernador, José Calzada Rovirosa del PRI resultó vencedor con 49.10 por ciento de los votos, contra 43.73 por ciento de su más cercano competidor, Manuel González Valle del PAN. Para el próximo año, según el semanario occidental Crítica, que levantó una encuesta en seis estados de los nueve que elegirán gobernador, el PRI tiene oportunidad de volver a ganar –Incluyendo Querétaro- la gubernatura en las próximas elecciones programadas para el 7 de junio de 2015. De acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada por Grupo Crítica-México Publica, los números en Querétaro indican que un 40.7 por ciento votarían a favor del PRI, mientras que 31.3 por ciento emitiría su voto a favor del Partido Acción Nacional (PAN); el Partido de la Revolución Democrática obtendría el 7.9 por ciento y el 15.8 por ciento de los ciudadanos siguen indecisos acerca de por cuál partido votar. Según estas cifras, el PRI podría realizar la hazaña del 2009, año en el que recuperó la gubernatura del estado, tras 12 años de gobiernos panistas en la entidad; refrendando su triunfo. Así, a pesar de que los resultados en las elecciones intermedias no fueron los esperados, todo parece indicar que para estas próximas elecciones los priistas se afianzarán y tienen amplias posibilidades de recuperar las posiciones perdidas. Es de tomarse en cuenta que el 15.8 por ciento de los ciudadanos aún no determinan por cuál partido votarán, sin embargo, parece que el PRI aprendió la lección de las elecciones en 2012 y trabajó para fortalecer su estructura de cara al próximo proceso electoral. ¿Eso dicen en Jalisco? **-MESÓN DE SANTA ROSA-** Lo global. Diecisiete entidades federativas llamadas a las urnas elegirán 9 gobernadores, 661 diputados locales y mil 15 ayuntamientos. Hipotéticamente, si participaran los siete partidos políticos que existen a nivel nacional –sin contar los locales- y que no realizaran alianzas o coaliciones electorales, tendríamos el desfile de 11 mil 795 candidatos a gobernadores, diputados y presidentes municipales. Será, como recoge animalpolítico.com, la primera vez que se aplique la figura de candidaturas independientes para las elecciones locales, considerada en la reforma constitucional de los artículos 116 y 122 publicada en diciembre de 2013. Adicional, la figura de la reelección ya será aplicable para diputados locales y presidentes municipales que se elijan en 2015. No es el caso para los diputados federales de 2015, pues las reformas constitucionales se aplicarán hasta los que sean electos en 2018. Cierren las puertas. **-¡PREEEEPAREN!-** Poder. A partir de este miércoles los delegados de la Secretaría de Gobernación coordinarán a todos los representantes del Gobierno Federal en el país, según anunció el secretario Miguel Ángel Osorio Chong. El encargado de la política interior indicó que las funciones de los delegados de esta Secretaría consisten en consolidar y eficientar la responsabilidad de sus tareas para alcanzar una mayor y mejor coordinación interinstitucional. En la reunión, efectuada en el De Efe, estuvieron el jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, Aurelio Nuño Mayer; el subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, Luis Enrique Miranda Nava, y el Oficial Mayor, Jorge Márquez Montes. De acuerdo con lo anterior, el coordinador de los delegados federales en Querétaro será Juan Carlos Padilla Aguilar. ¡Órale! **-¡AAAPUNTEN!-** Foro. Al mediodía de hoy se analizará y discutirá en la UAQ la Reforma Telecom con la participación de la senadora Marcela Torres Peimbert; la presidenta de Observatel, Irene Levy Mustri; la ex presidenta de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, Mony de Swaan Addati y el ex dirigente nacional del PRD, Guadalupe Acosta Naranjo. Previamente se dará una conferencia de prensa con la presencia del rector Gilberto Herrera Ruiz. El foro se efectuará en el Centro Integral de Medios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y se transmitirá vía Internet por: <http://dsi.uaq.mx/video/canal6.html> En tiempo real. **-¡FUEGO!-** Ombudsman. Hoy comparecerán en la LVII Legislatura el actual presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, Miguel Nava Alvarado y el aspirante a reemplazarlo, César Pérez Guzmán. Ambos se dicen atropellados por los poderes legislativo y/o judicial. Nava dice que no hay derecho para relevarlo; Pérez que se le discriminó por ser de la tercera edad. El primero, que pintaba bien, se perdió. El segundo no tiene más argumento que su causa. De los dos no se hace uno. (PA, 2)

Síntesis de información local



JUEVES 5 DE JUNIO DE 2014

BAJO RESERVA

ARGUMENTOS. Las interrogantes continúan: ¿bajo qué argumentos el jurado sugirió a la Comisión de Participación Ciudadana, que preside el diputado priísta **Diego Foyo** en el Congreso, declarar desierta la entrega de la Medalla de Honor “Ezequiel Martínez”? Al parecer, el jurado consideró que ninguno de los candidatos propuestos cumplió con los requisitos contemplados, tanto en el decreto como en la convocatoria, tales como ser propuestos por alguno de los tres Poderes del estado, organizaciones sociales, asociaciones civiles; así como que las propuestas deberían incluir datos y méritos de los candidatos. ¿El problema fue de forma o de fondo? **SEGURIDAD.** Fue, precisamente, el presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Carlos Sánchez Tapia**, quien puso el dedo en la llaga al denunciar el caso del señor **Adolfo Otón**, militante perredista, quien perdió la vida tras ser golpeado por policías del municipio de San Juan del Río. El tema es delicado, pues no es el primer caso reportado en contra de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal en San Juan del Río, lo que deja al descubierto irregularidades, actos en contra de los derechos humanos y uso de fuerza desmedida. En otros municipios, con una mayor densidad poblacional y mayor número de elementos policiacos, no se presentan este tipo de irregularidades. **INFORMES.** El segundo informe de gobierno de **Roberto Loyola Vera**, alcalde del municipio de Querétaro, se llevará a cabo el domingo 6 de julio, en la unidad deportiva localizada atrás del auditorio “Josefa Ortiz de Domínguez”, tal y como sucedió el año anterior. El formato, nos dicen, será similar al primer ejercicio donde los asistentes podrán conocer el trabajo cotidiano que realizan las distintas dependencias que componen el gobierno de la capital. El documento oficial será entregado a los integrantes del ayuntamiento durante sesión solemne de cabildo para, posteriormente, el priísta se encuentre con representantes de la sociedad en general. **ORGANIZACIÓN.** Los diferentes sectores privado, social, público y académico de Querétaro están en reestructura con la toma de protesta de sus nuevos representantes. En esta ocasión, **Tonatiuh Cervantes Curiel** tomó protesta como nuevo presidente del Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas del estado, asumiendo la dirección de una organización que ha operado durante medio siglo. Entre sus primeras actividades será trabajar de la mano de la legislatura y el municipio de Querétaro para penalizar el maltrato animal, aunque en materia de prevención también se deben redoblar esfuerzos. **PROYECTO.** El alcalde de Tequisquiapan, **Luis Antonio Macías Trejo**, se reunió con el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), **Gilberto Herrera Ruiz**, para conocer el proyecto denominado Nt’oti —que en hñähñu significa: orientación— el cual es calificado, por el propio edil, como el proyecto educativo más importante que se habrá desarrollado en la región en las últimas dos décadas. El objetivo es la formación de profesionales en los campos de la gastronomía, enología, turismo y protección del medio ambiente. Se basa en la creación de un complejo turístico y educativo que impone precedente en la región. (EUQ, 2)

REPOSICIÓN DEL ‘OMBUDSMAN’

Por Héctor Parra Rodríguez

El asunto de la elección del ombudsman se hizo añejo. Fue en febrero de 2012 cuando los integrantes de la anterior Legislatura eligieron a Miguel Nava Alvarado, después de un proceso álgido, lleno de sorpresas donde participaron 17 aspirantes. Ya es historia. Sin embargo habría que recordar que el anterior ombudsman, Adolfo Ortega Osorio, promovió amparo y protección de la justicia federal. No prosperó. Así como la otra experiencia negativa que dejaron los ex diputados con el asunto del magistrado Eugenio Castellanos, a quien tuvieron que ratificarlos en el cargo debido al proceso viciado que aquellos implementaron. La autoridad federal ordenó la restitución en el cargo. Y en el caso que ahora se vuelve a presentar, el de la reposición del procedimiento, ordenado por la Sala Unitaria en materia Constitucional, dependiente del Tribunal Superior de Justicia en el estado, es otro de tantos asuntos que dejaron mal elementados los anteriores legisladores, por eso se ordenó la reposición del procedimiento, juicio tramitado por el profesor César Pérez Guzmán. Se ha vuelto añejo el asunto y al final nada cambiará.

Síntesis de información local



JUEVES 5 DE JUNIO DE 2014

Escribí hace algunos meses que por el simple paso del tiempo, por tener más de 60 años se niegan derechos, como es el caso, de participar en un proceso electivo, sin importar si se tienen la capacidad y experiencia como lo es en el asunto de César Pérez Guzmán, quien participó en el juego “democrático” de elección; pero por la edad resultó ser un obstáculo, no se le permitió participar y de plano desecharon su solicitud, sin concederle el derecho de audiencia, tampoco motivaron legalmente su exclusión. Por eso la Sala Constitucional ordenó desde enero pasado la reposición debiéndose observar con claridad el derecho de audiencia a favor de César Pérez. Lo interesante sería que determinaran que se trató de un acto discriminatorio derivado de la ley, aunque en realidad no vaya a remover a Miguel Nava. Por supuesto que estoy de acuerdo en que la ley es discriminatoria por impedir a personas mayores de 60 años participar como aspirantes. Y también estoy de acuerdo con César Pérez, en cuanto a que vulneraron su garantía de audiencia, aquellos debieron escucharlo. Que Miguel Nava impugnó la sentencia de Celia Maya, no así la legislatura; y que el asunto se complicó, es otro ingrediente. Total que la LVII Legislatura tendrá que entrarle a la reposición del asunto solo por cuanto ve al quejoso, solo para él. Los legisladores deben ceñirse al derecho y ser defensores y promotores de la no discriminación, hoy día principio consagrado en la Constitución. Además deben observar tratados internacionales suscritos por México que prohíben actos discriminatorios como el que fuera cometido en contra del impugnante. Después de todo, las cosas quedarán igual, pero quedará un importante precedente que evite discriminaciones. (EUQ, 11)

EL INEGI NO HARÁ CONTEO EN EL 2015

Por Jesús Rodríguez Hernández

La estadística nacional en relación a los censos de población, levantados en forma periódica y sistemática, tiene su antecedente en nuestro país en 1895, es decir, la profesionalización del quehacer estadístico fue impulsada por el entonces presidente de la República Don Porfirio Díaz, cuando ya reinaba la paz. En México los ejercicios estadísticos se vienen realizando ininterrumpidamente desde 1900, esto se debe a un acuerdo internacional en el que la mayoría de los países del mundo establecieron que dichos levantamientos censales se realizarían los años terminados en cero, de esta forma la comparabilidad entre naciones se realiza de forma puntual. En realidad, los antecedentes de los censos van mucho más allá en la historia, recordemos lo que dice la religión católica acerca del Censo Romano, que relata que Nazareth era una de las localidades de la provincia de Judea que debían censarse, siendo esta la razón del viaje de José y María, ya que él era originario de la citada localidad y por ello debía cumplir con la obligación de empadronarse en su ciudad natal. Citamos este censo por ser uno de los más importantes en la historia, pero los antecedentes más antiguos que se conocen es que se hicieron en Babilonia 4500 años antes de Cristo; en China 2200 años antes de Cristo también ya hacían censos. En nuestro país también hay historia sobre el tema, en la Cronología de la Estadística está asentado que México tiene una rica tradición en materia de información estadística, de la cual dan cuenta diversos códigos e innumerables publicaciones, instituciones y personajes desde la época colonial hasta nuestros días. Decíamos que los censos se llevan a cabo cada 10 años en aquellos terminados en cero, sin embargo, la acelerada dinámica poblacional de nuestro país hizo necesario acortar los periodos y realizar, además de los censos de población en los años terminados en cero, los conteos intercensales en los años terminados en 5, esta práctica se llevaba cabo en México desde 1995, sin embargo, recientemente el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer que dicho ejercicio, que se debía realizar en 2015, se ha suspendido por razones presupuestales. Llama la atención la noticia dada a conocer por el propio Instituto, pues por la trascendencia que esto tiene para el diseño y la ejecución de las políticas públicas, la decisión podría no ser la más adecuada. No olvidemos que esta información es insumo indispensable para la planeación de políticas demográficas y de desarrollo.

Síntesis de información local



JUEVES 5 DE JUNIO DE 2014

Se podrían citar infinidad de ejemplos, pues las estadísticas son las que permiten la planeación en todos los rubros de las políticas públicas, lo necesario en temas como educación, salud, vivienda, trabajo, alimentación, transporte y una parte que es importante destacar, es que en base a la información estadística el gobierno puede aplicar políticas de racionalidad o austeridad en las políticas públicas. El INEGI ha dicho que no se levantará el conteo en 2015, que en su lugar se hará lo que denominan una muestra intercensal, sin embargo, cabe explicar que un conteo es equiparable metodológica y conceptualmente a un censo, una muestra dista mucho de serlo, la diferencia está en que el censo permite llegar hasta el nivel mínimo de detalle geográfico lo que arroja información que refleja la realidad de cada localidad, por pequeña que sea. La muestra intercensal solo mostrará información global que podría no ser suficiente para el diseño de las políticas públicas, pues todo será en base a estimaciones. Se está renunciando a la oportunidad de tener información directa. La historia nos habla de la importancia de los censos, es la única manera que tenemos de saber cómo estamos y hacia dónde debemos conducir al país. Razones presupuestales son la causa de que se renuncie a tan esencial información. (EUQ, 11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

Sin iniciativas concretas en Ley Electoral

IRÁN HERNÁNDEZ

De todas las propuestas que han dado a conocer varios diputados locales para integrarlas en la modificación de la Ley Electoral con la homologación que se realizará por la reforma político electoral, ninguna se ha presentado en iniciativa.

Desde el mes de febrero de este año, el legislador panista Alejandro Delgado Oscoy, se comprometió a presentar una iniciativa de Ley, a fin de que a cualquier candidato a un cargo de elección popular se le aplique la prueba antidoping.

Cabe mencionar que esto surgió porque su compañero legislador de partido Apolinar Casillas se vio involucrado en un accidente automovilístico, luego de consumir bebidas alcohólicas, un escándalo que se esperaba por los demás diputados, pues algunos lo llaman "el borrachín".

Otra propuesta pendiente que ya es calificada como viable por la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ),

Yolanda Elías Calles, es la impulsada por Beatriz Marmolejo, con el objetivo de que el 10 por ciento de las boletas se impriman en braille.

Sin embargo aún se analizan otras posibilidades como que exista una casilla especial.

El diputado del PAN, Rosendo Anaya, busca consensos para que el Congreso local tenga un diputado indígena, a fin de que luche por las problemáticas que enfrenta este sector vulnerable, principalmente en el tema de la discriminación,

debido a que reconoció, falta mucho por hacer.

También, el legislador Alejandro Delgado puso en la mesa el tema de que un migrante tenga representación en la Legislatura, esto inclusive sin cumplir con la residencia o que inclusive pueda legislar desde Estados Unidos.

El diputado del PRI, Braulio Guerra, dio a conocer que a nivel local propondrá que se sancionen las denuncias electorales "patito", luego de que no le pareció la que el PAN presentó en su contra por actos anticipados de campaña. El plazo para que la LVII Legislatura local haga estos cambios, se vence este mes, por lo que pudieran o no incluirse dichas propuestas para 2015.



SIETE FOTOS

SEMANARIOS

El Mosquito

REVISTAS

Aplicar la Ley a Héctor González



El edil exigió que las autoridades deben castigar parejo

Las autoridades deben aplicar la ley a este personaje, más aún cuando se sirve de la CEA para postularse, dijo Zapata

El presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, exigió aplicar la ley tanto al administrador de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) en Corregidora, Héctor González Flores así como a la fuerza política a la que pertenece (Partido Revolucionario Institucional), por realizar proselitismo adelantado en ese municipio, al señalar que las autoridades electorales deben de ser imparciales y castigar por igual cuando se violan las leyes electorales y constitucionales.

“Espero que las autoridades electorales actúen con imparcialidad y espero que así como diversas autoridades de gobierno del estado han declarado y han dicho que la ley se debe aplicar a todos por igual así se haga con esta persona (Héctor González Flores) así como al partido que representa, la ley se debe aplicar en todos los casos”, manifestó

el alcalde de Corregidora.

Asimismo refirió que las autoridades deben sancionar y no esperar, cuando a simple vista se ha dado muestra de que en la Comisión Estatal de Aguas hay gente que se sirve de los recursos de la dependencia para desviar recursos hacia su persona y buscar una candidatura adelantada y fuera de la ley.

“Las autoridades deben castigar parejo y más donde hay desvío de fondos, donde utilizan al personal para hacer proselitismo a través de una dependencia estatal y así me puedo seguir”, señaló Zapata Guerrero.

En este sentido, dijo que Héctor González no es una persona que sea de su interés, sin embargo dijo que si algo no va a permitir es que se viole la ley en su municipio, por tal motivo es que hace el llamado a las autoridades electorales y del gobierno estatal y electorales para que actúen y lleven a cabo la sanción correspondiente en este caso.

Recordó que tal y como el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) sancionó al diputado federal por

supuesto proselitismo adelantado, de la misma manera se castigue lo señalado en el municipio de Corregidora y no se encubra a nadie, más aún que además del caso de Héctor González, aseguró que existe otro más que vulnera al PR y no se ha hecho nada al respecto.

Cabe señalar que Héctor González Flores ha sido protagonista de señalamientos y denuncias, los últimos dos se llevaron a cabo en el municipio de Corregidora, el primero dónde fue acusado de participar en una riña al interior de un restaurante de la zona y la segunda al acusarlo a través de redes sociales de actos anticipados de campaña, al mostrar en fotografías que personal de la CEA en ese municipio viste camisas con el logotipo de la Comisión Estatal de Aguas, en las que más grande que el escudo de la paraestatal, aparece su nombre, además de denunciarlo de utilizar despensas del programa Oportunidades para quedar bien con la gente a quienes les anuncia sus aspiraciones políticas. Habrá que esperar la respuesta del IEQ.

HÉCTOR AYALA

Consejeros decidirán si participan en convocatoria del INE

por **Aimée Pacheco**

Los actuales consejeros del Instituto Electoral de Querétaro, son quienes de manera individual tomarán la decisión personal de registrarse o no a la convocatoria del INE, sentenció el diputado local Braulio Guerra Urbiola, quien es presidente de la Mesa Directiva.

“Creo que nadie, más que ellos, tienen el derecho de concurrir, inscribirse o no inscribirse. Nadie es quien para hacerles sugerencias, recomendaciones, darles instrucciones, porque ellos tienen un derecho vigente de acuerdo a la Constitución, de inscribirse o no inscribirse, cada uno de ellos de los siete”. Dijo que el PRI respeta

el derecho que tienen y la determinación de cada uno de ellos para inscribirse o no.

En lo relativo a la Ley Electoral, dijo que ya hay algunas posturas resueltas y se estarán revisando los tiempos pues hay un ambiente positivo en la Junta de Concertación, así como razonamientos respecto a la Legislación Federal y lo que se puede adecuar a la Legislación local.

“Estoy yo proponiendo que tengamos un espacio pronto, las seis fuerzas políticas, una encerrona muy especial y particular con el tiempo suficiente para salir con una ley que constituya los elementos que marca la federal y también las inquietudes que tienen las fuerzas políticas a nivel local. Damos un primer paso, iniciamos con

el pie derecho porque aprobamos ya en comisión la reforma constitucional”.

Indicó que terminando este periodo de reforma constitucional abrirían el periodo para analizar la Ley Electoral del Estado de Querétaro, ya que en el 90 por ciento de los temas, no hay margen de acción para los diputados locales.

“Ya son mandatos constitucionales y el resto son márgenes de maniobra nuestro para poder modificar aspectos muy íntimo y muy mínimos por lo que no veo porqué tenga que existir una controversia en torno a la discusión de esta ley. Veremos cuáles son las posturas de todos los partidos”.

SEMANARIOS

El mosquito

REVISTAS

Respalda BGU a consejeros

Nadie es quien para hacerles recomendaciones o sugerencias a los actuales consejeros del Instituto Electoral de Querétaro, señaló el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, sobre la posibilidad de que pudieran buscar algún puesto en el Instituto Nacional Electoral.

“Ellos tienen un derecho vigente de acuerdo a la

Constitución, de inscribirse o no inscribirse, cada uno de ellos concurrirá al Instituto Nacional Electoral, si cada quien considera que tiene ganas de continuar o no”.

Sobre las leyes secundarias en materia electoral, que deberán estar listas antes del mes de julio, Guerra Urbiola, señaló que ya tienen algunas posturas resueltas.

FIDEL FAVELA VEGA



SETEFOTO

Los consejeros del IEQ no son recomendados, aseguró

DICE MARCO ANTONIO LEON HERNANDEZ

Lamentable que repitan encargados del IEQ

por **Aimée Pacheco**

Aunque existen todas las posibilidades de que en la convocatoria que en su momento emita el Instituto Nacional Electoral (INE) para la asignación de consejeros en los estados, participen quienes hoy integran el Consejo General del IEQ, sería lamentable que eso ocurriera, consideró el diputado federal por Querétaro, Marcos Aguilar Vega.

“Por vergüenza pediría que no lo hagan, sería lamentable que lo hicieran con el comportamiento que han mostrado algunos de ellos”, expresó el diputado, quien confió en que en el caso de Querétaro no exista promoción de alguno de ellos ante el INE, por parte del gobierno estatal.

“La institución que queremos en el país no es una institución donde se involucren gobernadores y que hayan colocado personas”, dijo al referir el comunicado del INE emitido la semana pasada donde el presidente acusa que algunos gobernadores están haciendo solicitudes para que coloque a los mismos que están en los institutos locales.

“Yo espero que el gobierno de Querétaro no se atreva, ni lo piense, hacer una solicitud de esa naturaleza, metiendo las manos a favor de alguno de los que hoy han sido los principales detractores de la democracia, esto que hoy estamos viviendo es por responsabilidad de los gobernadores y de los que han asumido un acto de corrupción, atendiendo a sus peticiones indebidas e ilegales”.

Ejemplo de esos actos de corrupción, dijo es el retraso en la atención de los procedimientos que han sido señalados por el representante del PAN ante el IEQ, lo que calificó como un acto “dilatorio” para que en su momento se quede sin materia.

Dijo que no es que hayan faltado candados para evitar que los consejeros locales participen en la designación, y que lo que advierte es una ausencia de ética de algunos gobernadores, y de quienes hoy ostentan un cargo como consejeros.

“Obviamente ya se dieron cuenta que en un par de meses ya no podrán seguir percibiendo 90 mil pesos de salario. Pues cómo no van a hacer hasta lo imposible, por 90 mil pesos están haciendo lo que se observa de manera abierta y descarada ante la opinión pública”.



RUMBO ELECTORAL

Por Yolanda Elías Calles Cantú*

La reforma político electoral: paridad de géneros

Con la reforma político-electoral se abre una valiosa oportunidad para que más mujeres participen y accedan a cargos de elección popular

La democracia en México se ha ido construyendo a base de esfuerzo y participación de su gente. Cuando los ciudadanos conocen sus derechos y obligaciones, asumen la responsabilidad de exigir transparencia y rendición de cuentas y participan libremente en los procesos políticos, sólo así es cuando la gobernabilidad demo-

crática se afianza. En este contexto, la promoción de la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, son temas en los que se ha buscado avanzar.

Un ejemplo de esta situación se dio en 2009 con el fenómeno de las llamadas "Juanitas", en el que una vez que las candidatas eran electas, las diputadas pedían

licencia para ceder su cargo a suplentes hombres. Fue en este momento que surgieron voces de denuncia por estas solicitudes, entre ellas la del Sistema de las Naciones Unidas en México, que detonaron un trabajo conducido por legisladoras, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales.

En el año 2011, en México había sólo 6% de mujeres presidentas municipales, las mujeres ocupaban 23% de los escaños en los congresos locales, 28% en la Cámara de Diputados y 20% en el Senado de la República.

En la 62 Legislatura, la presencia de las mujeres en el Congreso de la Unión es la mayor de todas las legislaturas en la historia, ya que hay 42 mujeres en el Senado, con 32.81%, lo que representa un incremento de 14%, y en la Cámara de Diputados, 187 mujeres, con 37.4% de representación, un

incremento de 10% respecto a la Legislatura anterior.

Con la reforma constitucional en materia político-electoral se abre una valiosa oportunidad para que más mujeres participen y accedan a cargos de elección popular. Lograr una igualdad sustantiva en los diferentes ámbitos de la esfera pública, ha significado un esfuerzo importante, la reforma introduce las reglas para garantizar la paridad de géneros en candidaturas a legisladores federales y locales.

Nuestro país ha dado un paso significativo, la nueva normatividad permitirá el pleno reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, y el acceso sin cortapisas a cargos de elección popular.

Selección de PRENSA
LOCAL 2014

*Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

Twitter: @IEQcomunicacion

Medios